

POLÍTICA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE EXTRUCOLOR

La alta dirección de EXTRUCOLOR proclama la presente Declaración de Políticas Generales de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad social corporativa y se compromete a difundirla, hacerla cumplir y vigilar su cumplimiento en toda la empresa y en lo que proceda a sus partes interesadas.

Existe un compromiso e implicación de todos los componentes de la empresa para lograr como objetivo fundamental una prestación de servicio adecuada a las necesidades de los clientes incluyendo la prevención de la contaminación y la protección al medio ambiente, las directrices para cumplir dicho objetivo son:

- ❑ Ofrecer a nuestros clientes productos extrusionados y anodizados de la más alta calidad y en los plazos acordados, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a cada uno de los ámbitos aplicables en nuestro sector.
- ❑ Ser un marco de referencia para el establecimiento de objetivos de calidad y medio ambiente y un compromiso de mejora continua para la mejora del desempeño ambiental y la reducción de los impactos ambientales.
- ❑ Dar respuesta a todas las insatisfacciones formuladas por cualquier parte interesada tomando además las medidas oportunas para que no vuelvan a producirse.
- ❑ Incrementar constantemente la productividad de nuestras instalaciones y personas a través de una mejora continua del sistema de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad social corporativa.
- ❑ Mantener nuestros procedimientos de trabajo de acuerdo con las normas de gestión de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad social corporativa reconocidas internacionalmente.
- ❑ Mejorar continuamente nuestras instalaciones y equipos para optimizar los procesos productivos y mejorar continuamente la calidad de nuestros productos.
- ❑ Crear un entorno de trabajo entre los empleados en el que se fomente el compromiso con la calidad, dar la formación y los medios que los trabajadores necesiten para adaptarse a los cambios que puedan surgir en los procesos, producidos por la mejora continua del sistema.
- ❑ El código ético de conducta existente en Extrucolor es la base de todas las relaciones sociales y laborales en nuestro entorno empresarial. Nos comprometemos a fomentar todos los aspectos recogidos en el código ético de conducta elaborado y a su cumplimiento por todos los miembros de la organización.
- ❑ Crear y mantener un ambiente de trabajo sano y saludable evitando riesgos laborales innecesarios y evaluando y previniendo la materialización de aquellos otros riesgos que no se puedan evitar.
- ❑ Fomentar la igualdad de oportunidades y no permitiendo la discriminación por cualquier motivo o condición (raza, origen, religión, discapacidad, género, orientación sexual, estado civil, responsabilidades familiares, afiliación sindical, opinión política, o edad).
- ❑ Gestionar de forma ética nuestro desempeño respetando, en todo caso, los derechos humanos y los derechos laborales tales como la prevención y eliminación del trabajo infantil, la libertad de asociación y negociación colectiva de asociación.
- ❑ Seleccionar los proveedores idóneos y mantener una relación mutuamente beneficiosa con ellos para conseguir mayor valor.

Dirección

*D. Francisco Martínez Segura
D. Tomás Pérez Orts*